

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXVII.

MIÉRCOLES 5 DE NOVIEMBRE DE 1884

NÚM. 8061

## LA PAZ DE MURCIA

EDICION GRANDE  
es el periódico de MAS LECTURA y MAS BARATO de la Provincia.

**Antigua Academia Preparatoria**  
PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES  
dirigida por

**D. FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA**  
y con la cooperación de reputados profesores  
situada en Murcia en el Colegio de S. Isidoro  
CALLE DE SAavedra-Pajarón, NÚM. 13.

**Clases especiales para las próximas convocatorias de Artillería, Academia General Militar, Telégrafos y Sobrestantes de Obras públicas.**  
Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen, pidiéndolos a nombre del Director, calle de Ruizpérez, número 3. 23

## ENSEÑANZA

de las asignaturas del Grado de Bachiller y repaso de preparación para el mismo.

Sección de Frances é Inglés y Partida Doble.  
Honorarios médicos.  
Porche de San Antonio, 7. 19

**Contra los TOS.**  
Pasta y Jarabe de BREA.—  
Pasta y Jarabe de BREA Y  
CODRINA.—Preparados Por  
PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 6  
reales, Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8-2

## LA PAZ DE MURCIA.

### EL AYUNTAMIENTO.

A la sesión del lunes, supletoria tres días después de la que debió verificarse el viernes, concurrieron 16 concejales. Presidió el Sr. Piqueras y le acompañaron los Sres. Solís, Sobejano (D. A.), Salazar, Ballaster, Bojart, López Gómez, Lumeras, Almazán, Salmerón, Azcoyía, Mesaguer, Cayuela, Cantó, Mata, y López López.

Dióse cuenta de un oficio de gracias de una autoridad militar, por las muestras de pimiento y antecedentes que se le remitieron.

Se aprobaron la distribución de fondos y varias cuentas.

Se desestimó la instancia de José Alemán Rubio y otros concertados de Aljares que pedían se diera por terminado su compromiso ó que se les rebajase la cuota.

Se acordó ampliar con algunos antecedentes el expediente de premio contra Eduardo Pagán, de Nondurmas, y que se exija la cuota del partido á todos los vecinos.

Se acordó ratificar el acuerdo de subvenir con 500 pesetas á las fiestas que la Sociedad Bullanga va á celebrar y que asista el Ayuntamiento á ellas.

Se acordaron varios permisos para obras y que se permita la venta de bacalao y garbanzos remojados.

Se presentó la cuenta de los ingresos, gastos y existencias del cementerio, y se acordó pasara á la Comisión de Hacienda.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en Octubre.

Se acordó la composición de la calle de la Trinidad, y de la cobija de la alcantarilla de la calle de S. Nicolás.

Pasó á la comisión respectiva el escrito de D. Faustino Madariaga oponiéndose á la proyectada alineación de la calle del Mesón, en nombre de un representante suyo.

Se acordó acceder á la petición del Alcalde de Espinardo á que se pida permiso para que pueda utilizarse el teléfono con aquellos vecinos han establecido, sin gravamen alguno para el Ayuntamiento.

Pasó á informe un escrito, que fué oído con gusto por el bien redactado, dirigido por D. Antonio Belmar y otros vecinos de la calle del Cabrito, pidiendo se sustituya el nombre de dicha calle por el de Polo de Medina, se continúe el corte y alineación de la misma, y se atiende á su descarnado piso.

Pasó también á informe el escrito de José Antonio Pérez pidiendo el arreglo de la calle sin nombre, nueva, frente á la de Gracia, y junto á la posada de Hernandez. Desaparecerá con este motivo la célebre empalizada.

Dióse cuenta de un oficio del señor Director del gas dando mayor plazo para que se pueda traer contadores á Roma, y manifestando que la sociedad Lebon no alquila contadores de ese número de luces. Se autorizó al Alcalde para que con la comisión mixta vea de adquirir otros.

Se acordó el pago de los escribientes temporeros que han estado sacando copia de los repartos en la Hacienda, para si había necesidad de hacer uno para los gastos sanitarios, cuyo trabajo se aprovechará para el sorteo de la Junta municipal de 1885.

A propuesta del Sr. Salmerón se acordó que un peón ó dos atiendan por

unos días á la conservación del camino de Aljezros, llevando á las rodadas de los carros los materiales por ellos separados. El Sr. López López combatió esto y recordó que había pedido algo análogo para el de Beniján que reclama se atiende á su conservación, y se le negó, en espera del arreglo general de todos y acuerdo que debe tomarse para establecer un sistema de conservación conveniente.

El Sr. Mata llamó la atención sobre la cuestión de bonos de que ayer hablamos, y aunque algo pudimos añadir y constará en el acta, suspendió todo dato hasta que este asunto se debatía ante quien debe dar explicaciones, que creemos serán satisfactorias, y queda reducido el asunto á una irregularidad de trámite. Desde luego si diéramos que por parte del Presidente del Ayuntamiento hubo interés en que quedase aclarado lo que concierne á su gestión y que en esta nada hay de censurable.

El Sr. Almazán llamó la atención respecto al acuerdo que se tomó de rogar al Cabildo Catedral que suspendiera el trasladar á su oratorio á la imagen veneranda de nuestra excelsa Patrona, y se acordó ofreciendo las gracias y levantando la suspensión rogada para que dicho cabildo haga lo que crea conveniente. Con este motivo se habló de misa de gracias y otras algunas palabras que puntan en duda lo asaverado por el Gobierno en la «Gaceta», respecto al carácter de la epidemia que ha affligido á algunos pueblos, lo cual quizá no hubiese consentido otro Presidente; también oímos otras que no sabemos si las comprendimos mal, pero que nos parecieron poco religiosas.

El mismo Sr. Almazán preguntó á la presidencia qué número de Tenientes suplentes había y esta le manifestó que los correspondientes á las bajas conocidas, dos. El citado concejal replicó manifestando conocía lo menos tres, la del primer Teniente, dado de baja por enfermo; la del segundo, que desempeña la Alcaldía accidental, y la del tercero, ausente con licencia.

Por la Presidencia, por el Sr. Azcoyía y por el Sr. Salazar, se sostuvo que el desempeñar la Alcaldía accidentalmente no es incompatible con desempeñar en propiedad una Tenencia. El Sr. Almazán sostuvo que no era extraño que no estuviese determinado en la ley, pues esto es mas reglamentario que legal, y el reglamento no existe, pero que hay ejemplos en lo que se practica en todas partes, citando que cuando un secretario se encarga del Gobierno civil, cosa en la secretaría y esta le desempeña el oficio 1.º. El señor Lumeras apoyó al Sr. Almazán fundando sus argumentos en el precepto legal de que debe haber un Alcalde y diez Tenientes, lo cual no se cumple del modo que lo entienden los Sres. Piqueras, Azcoyía y Salazar. La sesión estaba ya al terminar, y por no alargarla no insistieron los Sres. Almazán y Lumeras en presentar mas argumentos, ni el primero de estos señores se ocupó tampoco en probar lo extraño que es que el concejal decano, Sr. Billester, desempeña con carácter de suplente la Tenencia del tercer distrito y el Sr. Bojart que sigue en orden, esté encargado de la del primero, lo cual es lo contrario al buen orden, que la ley quiere exista en todas las sustituciones.

A moción del Sr. López y López y después de citar este concejal los muchos inconvenientes que tiene el que existan dos estaciones con el nombre de Orihuela, los cuales no necesita la esforzarse para probarlos, se acordó rogar al Sr. Ministro de Fomento haga porque la estación antigua de Orihuela de la línea de la compañía de Madrid, á Zaragoza y á Alicante, enclavada en la diputación de Almería, y á dos leguas de la verdadera Orihuela, varie su nombre por otro mas propio.

El Sr. Cayuela llamó la atención acerca de lo extraño que es que después de los acuerdos tomados, y de haber sido aprobados estos por la superioridad desestimando un recurso de alzada, se esté aprovechando el soto del río por el arrendatario desahuciado.

El Sr. Azcoyía propuso que en la Depositaria se fijase diariamente en una tablilla los fondos que había en caja, con la demostración de la clase de moneda en que consistía la existencia. El Sr. Cayuela combatió la proposición por inconveniente para cualquiera de los Alcaldes, que se verían agobiados por los acreedores. El señor Azcoyía insistió, mas y aun después de mediar con otra proposición el señor Salazar para obviar los inconvenientes de la del Sr. Azcoyía, y hubo que votar, haciéndolo en contra los señores Sobejano (D. A.), Ballaster, Lumeras, Almazán, Salazar, Salmerón, López López, Cayuela y el Presidente, y en pró los Sres. Solís, López Gómez, Azcoyía, Mata, Cantó, Bojart y Me-

segner. La proposición del Sr. Salazar se votó por unanimidad á ruego del Alcalde, que así lo pidió por lo que pudiera rozarse con su gestión el conocimiento de los fondos que existan en caja.

Se acordó subastar la extracción de los materiales del puente de Beniján sobre el Reguérón, cediendo estos en parte del pago.

El Sr. Mesaguer recordó las roturas del Reguérón, el Sr. Cantó algunos deterioros del camino de enmedio, y el Sr. Azcoyía pidió una relación de los edificios denunciados por ruinosos y se levantó la sesión.

Son tantos los asuntos de que se dá cuenta en las sesiones que el Ayuntamiento celebra, y tan pesadas las discusiones, que causan fatiga á los señores concejales, los que las mas de las veces desean verlas terminadas y retirarse á sus casas donde les llaman otras atenciones. De aquí, el que no siempre puedan aclararse los puntos dudosos, ni tomarse un acuerdo concreto y que resuelva esas dudas. En la sesión del lunes produjo la moción de nuestro querido director, un debate que abraza dos partes que conviene deslindar y aclarar convenientemente, para que cada uno ocupe su lugar. Es la primera, la de proveerse las vacantes de Tenientes de alcalde que ocurren con arreglo á lo establecido en el artículo 52 de la ley Municipal, bien sean esas vacantes por ausencias, enfermedades ó interinidades de los propietarios. Sobre este primer punto, nos ocupáramos si fuese posible, en el número de mañana. Es la segunda parte, la de si el alcalde accidental puede, mientras ejerza este cargo desempeñar á la vez, el de Teniente segundo de alcalde tratado que sea el primer punto. Entráremos en el segundo.

Leemos en «La Tarde» de Alicante: «El Diario de Lorca» del 27, dice que verla con gusto, ya que á Murcia no fuera trasladado por razones políticas el Gobernador de Teruel, donde aprecian sus condiciones conciliadoras y bondadoso carácter, que lo fuera, por ejemplo á Alicante.

Los murcianos añaden, debemos estar satisfechos, de que nuestros paisanos sean tan queridos fuera de aquí por su aceptada conducta, su carácter y condiciones que tanto distinguen á nuestro buen amigo.

Por lo visto el director de aquel periódico ignora que el actual y digno gobernador de Alicante es hijo de Murcia y que por sus excelentes condiciones de mando y sus relevantes cualidades personales, presta todas de manifiesto durante el pasado amago de epidemia, se ha hecho acreedor al aprecio y cariño de todas las clases sociales de esta capital que han solicitado sin distinción y obtenido por unanimidad de su municipio para el Sr. Ruiz Corbalán, el merecido título de hijo adoptivo de Alicante.

¿Doban ó no estar satisfechos los murcianos de tener de Gobernador en esta provincia á su apreciable paisano D. José Ruiz Corbalán?

Nosotros creemos que el director de «El Diario de Lorca» no es murciano.

Por ser ayer los días del Jefe de la Sección de Fomento, sus subordinados le obsequiaron con una caja de cigarras, una botella de un buen licor y una pluma de oro, y él les obsequió, con dulces, cigarras y licor con profusión, á cuyo convite asistió un redactor de «El Diario» por encontrarse en la oficina tomando noticias á la hora en que tuvo lugar el convite.

Como al Sr. D. Carlos Barroso, es además nuestro amigo particular, le felicitamos también, deseándole que muchos años le contemos entre nosotros, y como conocemos sus condiciones de Jefe vamos muy merecido el obsequio de los que él llama sus compañeros.

Por más que no vemos en el Ayuntamiento al Sr. Soler (D. P.), como oficialmente no sabemos que esté ausente ni ningún regidor está encargado del distrito de S. Juan, debemos llamar la atención del indolente Teniente sobre el mal estado de la calle de la Gloria, donde hasta en la puerta de un regidor han ocurrido vuelcos de carros y otros han quedado atrancados. Lo mismo sucede en la calle de la Tahona debajo del arco. Bueno fuera que el Sr. Soler hiciera porque se atendiese á la composición de esas calles.

En un molino de la ribera del río Almanzora, en Cuevas, se muele la cristalización conocida por el nombre de y espejuelo se tiene como seguro que es para adulterar la harina.

Leemos en «El Pandero» de Jumilla:

«Los elementos izquierdistas de la localidad se están preparando para salir á la estación de Blanca á saludar al general López Dominguez á su paso para la capital.

Con este propósito han celebrado ya alguna reunión casa del Sr. Pérez, y según parece irán acompañados de una de las bandas de música de esta población.»

Desde hace bastantes días se encuentran trabajando sobre el terreno las ingenieros encargados de continuar los estudios de la línea férrea de Calasparra á Lorca.

Leemos en un colega:

«El alcalde de Murcia ha oficiado al de Málaga para que se detenga una partida de pimiento molido adulterado con harina de panizo, enviando un dependiente del Municipio murciano con muestras del pimiento legítimo y el sofisticado, al objeto de que no se desacredite en Málaga el principal producto de aquella localidad.

El alcalde de Málaga, en vista de estos antecedentes ha recogido muestras del pimiento sospechoso de falsificación que existe en algunas tiendas, y las ha enviado para su análisis á la Sociedad de Ciencias, proponiéndose á la vista del resultado, adoptar las medidas que convegan á los intereses del público y de la salud.»

Al hablar de las lluvias, debemos decir como en los folletines, se continuará, pues esto ya es diario. Efecto de las grandes que deban haber caído por la cuenca del Segura esto trae desde ayer tarde una crecida respetable, que anoche dió motivo á temores, pues con esto sucede como con la saga casa del ahorcado, que no se puede nombrar. Por lo pronto con las avenidas del Sangonera y roturas del Reguérón, nuevamente se ha inundado una parte de la huerta del Mediodía.

Las comisiones de actas de la Diputación las componen: la permanente los Sres. Soriano, Sastre, García, Llanos y Spuche, y la auxiliar los Sres. Pelegrín, Chápoli (D. F.), y Pérez Ruiz.

Varios aficionados de Cartagena á las ascensiones aerostáticas han contratado al arrojado Capitán Martínez para una sola ascensión, á cuyo efecto pasará á la vecina ciudad nuestro amigo con uno de sus globos, con objeto de cumplir su compromiso el próximo domingo 9 del corriente. Le deseamos la favorable mejor tiempo que al aquí hace días le impide dar funciones y le perjudica en la última.

Para mañana jueves anuncia de nuevo para nuestra plaza de Toros la que tenía preparada y no pudo realizar el sábado: en ella trabajará la aplaudida familia Bazola y Cordobilla lidiará una res.

Según informes particulares, á la mayor brevedad será un hecho la variación de las horas de salida de los trenes de Alicante á Murcia.

Ha fallecido en la corte D. Celedonio Valdeirabano, padre de nuestro amigo D. Tomás, director de la Agencia Europea.

Acompañamos á nuestro amigo y demás familia en el justo dolor que los aqueja.

Las subastas de carros para la conservación de carreteras, que han de tener lugar en el próximo mes de Diciembre, son las siguientes:

Día 10 á las 11 de la mañana, carretera de Ciezo á Mazarrón, sección de Totana á Mazarrón, 5,475 pesetas 84 céntimos.

Día 10 á las 12 de la mañana, de Albacete á Cartagena, 26,766'25.

Día 10 á las 1 de la tarde, Puerto de la Losilla á Yecla por Jumilla, en 18,948'23.

Día 11 á las 11 de la mañana, de Murcia á Puebla de D. Enrique, en 31,998'41.

Día 11 á las 12 de la mañana, Caravaca á Aguilas por Lorca, 31,669'83.

Día 11 á las 1 de la tarde, Alto de las Atalayas á Murcia, 6,474'50.

Día 12 á las 11 de la mañana, Caravaca á la estación del ferrocarril, por Calasparra, 5,469'63.

Por el Juzgado de la Catedral se cita á José Guillamón, cobrador que fué de las contribuciones, para que comparezca á prestar declaración en la causa que se sigue sobre abusos denunciados por el periódico «La Provincia».

El Ayuntamiento de La Unión ha declarado partidas fallidas 8 678 céntimos personales que no se han podido expender en el ejercicio anterior.

Nuestro amigo D. Vicente Daviu ha recibido el siguiente satisfactorio telegrama:

«Madrid 3 (5 t.)

«Tribunal Supremo sentenció favorablemente Daviu recurso defendido Diaz Cassou con Sociedad minera Patria defendida Romero Girón.—Rodríguez.»

No felicitamos precisamente al señor Daviu por el éxito alcanzado, pues todo depende del buen acierto que tuvo al elegir al Sr. Diaz Cassou, al cual, aunque nos haya olvidado, siempre apreciamos y nos vanagloriamos en reconocer que es un hijo de Murcia que la honra sobremedera y de suma confianza para dirigir un asunto.

Según dicen algunas personas que lo han mirado con detenimiento, el puente sobre el barranco del Moro, en la carretera de Caravaca á la estación de Calasparra, ofrece pocas condiciones de seguridad.

Dice «El Cartaginés» del 30:

«Tenemos entendido que á últimos del presente mes se van á despedir muchos operarios de los talleres de las obras de este puerto, con motivo de no existir trabajo para ellos, á causa de no haberse recibido de la superioridad ninguno de los diferentes proyectos de obras que ha tiempo se tienen remitidos para su aprobación.

Sentiríamos se confirmase esta noticia, y que por la morosidad de los cuatro oficiales, quedasen sin pan un número considerable de familias.»

Secretarios interinos de la Diputación, como los más jóvenes, han sido designados los Sres. Sastre y Spuche.

En la corrida de toros que se proyecta realizar en la plaza de toros de Cartagena, se lidiarán bichos de una acreditada ganadería, estocándose por los simpáticos diestros Mazzantini y Guorrita. Tal es el pensamiento de los aficionados que preparan el espectáculo.

Una comisión de ingenieros extranjeros recorre en estos momentos la diputación de Morata, con el objeto de examinar las minas de su término, para que en el caso probable de que ofrezcan esperanzas, solicite su arriendo á los propietarios de las pertenencias desamortizadas.

La circunstancia de haberse efectuado las fiestas que el pueblo de Cehegín dedica á su patrona, fuera de la época ordinaria, y ser los días señalados de mucha ocupación para los labradores, ha hecho que la concurrencia haya sido escasa.

Por lo demás las festividades han sido análogas á las de años anteriores.

El Juzgado de Totana avisa por sexta vez el fulfillmento del Registrador de la propiedad de aquel partido para que reclamen los que tengan algún derecho.

Hoy se constituirá la Diputación.

En el Juzgado de la Unión se ha presentado demanda para incluir en el censo electoral á varios vecinos de aquel término.

Para evitar la exportación de provincias del pescado que no reúnan condiciones para el consumo, se ha interesado el celo de las autoridades de los puertos, á fin de que prohiban las remesas del artículo si antes no es reconocido por peritos.

D. Francisco García Muchuca, de Pliego, ha solicitado la inclusión en el censo electoral de varios vecinos suyos.

Del 2 al 12 del actual se venden billetes de ida y vuelta para Albacete, y para los trenes mixtos, á los siguientes precios: Ciezo, 14 ptas. en 2.º y 8'50 en 3.º; Archena, 16'50 y 10'25; Murcia, 19'50 y 12, y Cartagena, 26'20 y 16.

El Ayuntamiento de Albacete en sesión celebrada el 27 del pasado, acordó abrir un plazo de 15 días que comprende del 1.º al 15 de Noviembre actual, con el fin de que puedan presentarse proposiciones por las personas que deseen formularlas para las corridas de toros que se han de celebrar en los días de la feria de 1885 en aquella capital.

El 12 de Noviembre se venderán en subasta en el Juzgado de S. Juan varios enseres de casa y artículos de comercio, tasados en 1,812 pesetas 80 céntimos.

El 18 del actual se subastará en Madrid y en Cartagena la galleta, pan fresco, harina y sus envases, necesarios por dos años en Cartagena para las atenciones de Marina.



Bien dice el adagio, que á cada uno le llega su San Martín y ahora parece que ya hace algún tiempo le ha tocado la china al señor Silvela.

Dice *El Independiente*:

«Leamos en *El Liberal*:

«En el juzgado de instrucción del distrito del Congreso se da el caso de que ejerzan dos jueces simultáneamente, el uno, el propietario, que está desempeñando una comisión; otro, el sustituto, que designa la ley.

El primero ha obtenido de la Sala de gobierno de la Audiencia del territorio autorización para reservarse los asuntos que tenga por conveniente; el segundo se limita á entender en las cuestiones que el anterior se decide á cederle.

De ahí resulta que en ocasiones se hallen despachando á un mismo tiempo en el juzgado aquellos dos funcionarios.

Pero, ahora bien: la jurisdicción ¿da la ley ó la Sala de gobierno? Porque si la dá la ley, como nosotros creemos, no se comprende aquella división de funciones.»

En efecto, es incomprensible ó inadmisiblemente que en unos mismos asuntos entiendan dos señores jueces, y conveniencia que el señor ministro de Gracia y Justicia tomase cartas en el asunto.»

Y más abajo añade:

«Dice un apreciable colega:

«Hace ya muchos meses fué elevada al señor ministro de Gracia y Justicia una exposición de la junta de gobierno del Colegio de Abogados de esta corte, en calidad de consulta, para que decidiese el Sr. Silvela si consideraba compatible el cargo de decano de aquella ilustre corporación con otro cualquiera de la administración pública, que obligase al interesado á establecer su residencia fuera de Madrid.

«Se trata, como puede comprenderse, del caso concreto referente al señor Bugallal, decano del Colegio y al mismo tiempo ministro plenipotenciario de España en Lisboa.»

«Creemos que existe la incompatibilidad, pero bueno fuera que el señor ministro de Gracia y Justicia resolviese la duda.»

Todo se andará, estimado *Independiente*, todo se andará, pues con el tiempo maduran las uvas, y sabe el colega que la madera de los Silvelas no es como la de los Pidales, por ejemplo, que ya no le hacemos caso, como si no existiese, pues realmente en ferrocarriles se está labrando el Sr. Pidal una corona....y no de laurel.

Con que, colegas paciencia, y no tirar *chinitas* al Sr. Silvela, pues incurrirán en injusticia.

Ayer se reunieron los ministros de la Corona en el palacio de la calle de Alcalá, bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo.

Se ocuparon de la cuestión del Congo detenidamente, llevando el ministro de Estado á este efecto todos los datos y notas referentes á ella.

También se habló sobre el tratado de comercio con los Estados Unidos, cuya resolución tendrá lugar en breve, pues su ultimación depende de los trámites de la cancillería.

El señor Silvela presentó á sus compañeros las bases del Código Civil, en proyecto, y algunos indultos en número de tres.

Después de despachar algunos expedientes administrativos, los ministros dieron cuenta de varios proyectos que tienen en cartera para la próxima legislatura.

Nada se dijo de la suspensión de las informaciones de las clases obreras, que la prensa de la mañana decía se llevaría á efecto. Los ministros negaron semejante noticia.

SECCION DE FERRO-CARRILES

Continúan las pruebas del mal estado del material:

«El tren correo núm. 82 llegó ayer á Logroño con tres horas de retraso por haberse inutilizado la máquina de un

tren de mercancías en el kilómetro 108, encontrándose interceptada la vía.»

¿Pero no está mandado por la ley que ninguna máquina sea encendida sin ser antes revisada?

Pues entonces, ¿qué competencia es la de esos señores que llevan este servicio, ó qué ojos tienen que no ven, ó...?

¡Esto ya hace mucho tiempo que pasa de castaño oscuro!

Dice un colega:

«En la estación de Dos Hermanas, según dicen de Sevilla, han robado una de estas noches centenares de sacos. Ya es la segunda vez que esto ocurre en aquella estación, sin lograrse encontrar á los autores del robo ni los objetos robados, á pesar del parte dado por el jefe á las autoridades y á la Guardia civil. Los perjudicados acudirán sin duda á la empresa para que les indemnice, con arreglo á la jurisprudencia que ha sentado recientemente el Tribunal Supremo.»

Lo que deben hacer los perjudicados es poner los medios de justificar quiénes sean los autores; pues si resultasen ser de la compañía, entonces la responsabilidad civil subsidiaria correspondería á aquella, en caso de insolventia de los delincuentes.

¡Menos mal que, gracias al Tribunal Supremo, se pueden remediar los males que suceden por defecto de las leyes de ferrocarriles!

Nos conformaremos con esto, al menos mientras sea ministro el Sr. Pidal; pero mejor fuera que con una reforma como la que pedimos, se cortasen todos estos males.

Dice otro colega:

«Por todas partes quejas del servicio de ferrocarriles, cuando no del de viajeros, del de mercancías.

Los remitentes de mercancías de Orihuela, según dice un periódico de aquella ciudad, se ven obligados á colocarlas por sí mismos en los vagones y á sacar después estos á la vía desde el muelle, porque si no, no saldrían nunca. Los empleados dicen que no se les da personal para la carga y descarga, por lo cual tiene que convertirse el público interesado en mozo cargador.

«¿Qué tal serán, dice *El Eco de Asturias*, el servicio del ferrocarril y las tarifas de transporte, cuando la carretera entre Oviedo y Gijón mantiene con él una competencia ventajosa? El comercio, añade, prefiere por completo los carros; porque le resulta el servicio más barato y porque recibe antes y en mejor estado los géneros.»

No nos asombra esto, y es más, tenemos entendido que levantan la postrada cabeza algunas compañías de diligencias para el transporte de viajeros. ¡Tal es el desprestigio que las compañías se atraen por sí mismas con estos sucesos que diariamente publicamos!

¿No estamos diciendo que el personal de las compañías es muy corto? Sí.

Pues el defecto no se corrige y los resultados son estos.

¿Es digno ni decoroso que el particular tenga que cargar sus mercancías? ¿Es justo que esto suceda, como se dice, por falta de personal? Esto es irritante, y es más, si seguimos por este camino, acaso no tarde en llegar el día en que por falta de máquinas disponibles, *enganchen* al público de los vagones, y le hagan tirar de ellos con o esclavos ó como irracionales.

¿No dice el Código de Comercio que el portador se incauta de las mercancías desde que le son depositadas en sus almacenes ú oficinas? ¿No ratifica esta misma disposición el reglamento de Policía? ¿No es en su consecuencia de cuenta de la compañía la carga y descarga?

Pues bien; siendo esto así, ¿no es vergonzoso que por falta de personal no cumpla una compañía con sus deberes legales? Esto juzga por sí mismo, y por lo

tanto, no necesita comentarios, señor Pidal.

Centros oficiales.

La *Gaceta* del hoy contiene las disposiciones siguientes:

*Gracia y Justicia*.—Real decreto indultando á Liborio Alfaro Hidalgo de la mitad del resto de la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Pamplona por el delito de homicidio y lesiones por imprudencia temeraria.

—Otro conmutando por la de tres meses de arresto las penas de dos años, 11 meses y 11 días y multa de 200 pesetas á que fueron condenados D. Luis y D. Lázaro González Alonzo por la Audiencia de Valladolid, en causa por el delito de atentado á un agente de la autoridad.

*Gobernacion*.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión del alcalde del Ayuntamiento de Villagonzalo (Badajoz) y la del Ayuntamiento y secretario de Nogueira de Ramoin (Orense).

Noticias generales.

No es la primera vez que se nos han dirigido quejas contra los cobradores de los coches Rippert porque suelen dar monedas falsas en las vueitas. Sin duda que no todos proceden con tan poco escrupulo; pero bueno será que la dirección vigile á sus empleados.

El periódico de los Estados Unidos, *Journal of Dental Science*, refiere un caso de horrible muerte producida por el *probadito de ázoe*, con circunstancias que hacen fijar en ello la atención.

Una señorita fué á casa de un dentista en Filadelfia, y quiso que este le administrase el *probadito de ázoe* para extraerse algunas muelas.

Una vez administrado ese anestésico y terminada la operación, presentó la desdichada joven alarmantes síntomas de locura, é intentó varias veces el suicidio, hasta que al fin falleció é los pocos días en medio de los mayores sufrimientos.

Los médicos han certificado que sucumbió por la alta dosis de gas que le administró el dentista americano.

Ayer llovió en Almería, Castellón, Escorial, Gerona, Granada, Murcia, Oviedo, Santander, Toledo, Valencia y Madrid.

A las ocho de la mañana habrá sido ejecutado en la villa de Auliz (Navarra), el reo Ignacio Aristu Ozcariz, que menos afortunado que sus compañeros de crimen, no ha sido indultado, por el robo y asesinato cometido en uno de los pueblos de aquel juzgado.

El ministro de la Guerra llevó ayer á la aprobación del Consejo de ministros varios decretos autorizándole para la adquisición de 180 toneladas de rails con destino á la fábrica de Trubia; de un horno, sistema Urpi, para la factoría militar de Madrid; de maquinaria para fabricación de proyectiles en la pirotécnica de Sevilla, y de amasadoras para la factoría militar de Madrid.

En una agencia musical de Londres están inscritos en el registro 225 tenores, la mayor parte de ellos disponibles.

Los alumnos del quinto grupo de Derecho de la Universidad de Oviedo han dirigido al señor ministro de Fomento una instancia para que sean reafirmadas en una sola asignatura las de mercantil y penal, que ahora son independientes.

Parece que se trata de adoptar alguna disposición sobre la venta de armas prohibidas, asunto que se nos dice está en estudio.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado hoy una real orden disponiendo que se pueda seguir admitiéndose los compromisos que se contraigan para servir en Ultramar, por el tiempo mínimo de cuatro años, á los individuos de la Guardia civil.

Anoche se recibió el siguiente telegrama del cólera:

«NANTES 3 (3 tarde).—Hasta hoy dos

de la tarde han ocurrido ocho defunciones, y existen treinta enfermos en dos Hospitales.»

La entrada principal del ministerio de la Gobernacion por la Puerta del Sol, ha sufrido una transformación completa, presidiendo buen gusto en las obras realizadas.

La bóveda, ricamente decorada, descansa sobre una cornisa que cebeja un friso alegórico con los escudos de todas las provincias de España.

A uno y otro lado de la escalera que comunica con el segundo cuerpo, se han colocado sobre pedestales piedra de dos leones de bronce y en el centro de la bóveda una gran farola.

Nos escriben de Villena que una de estas noches se cayó en una pila de mosto un niño de 10 años, quedando muerto en el acto. Su tío, que era factor de aquella estación, se arrojó á salvarlo, pereciendo instantáneamente. A un cuñado y á un vecino que bajaron á auxiliar á aquellos, hubo que extraerlos en grave estado, pero después se restablecieron.

El joven factor, llamado José Fernandez, era persona generalmente estimada, y deja viuda y dos hijos de tierna edad.

Inundaciones.

MÁLAGA 3 (3 tarde).—Recibo comunicación del alcalde de Mijas participando que á consecuencia de una lluvia torrencial que ha caído esta mañana en aquel pueblo, han ocurrido muchas desgracias personales y pérdidas materiales de gran consideración. La población está inundada y la impetuosa corriente se ha llevado tras sí una porción de casas con familias enteras, y los granos y caballerías que había en ellas.

Hasta ahora, según dice el alcalde, se han recogido cuatro cadáveres, indicando que serán muchos más los que se encuentren, porque todavía está inundado el pueblo.

Algunas tiendas de comercio han experimentado también pérdidas de mucha consideración, pues han desaparecido con la corriente los efectos que en ellas había.

Reina la desolacion en aquel vecindario.—El gobernador.

Telégramas de Alicante anuncian que la vía estaba ya libre en los kilómetros 436 y 459, pudiendo pasar los trenes de viajeros, aunque con mucha precaución.

Las aguas han arrastrado parte de un puentecillo cerca de Alicante y han dejado la vía en dichos kilómetros en muy mal estado.

Crónica negra.

Días atrás parece que en Biar permanecía cerrada una casa, dando lugar á sospechas de una desgracia ó de crimen. Abierta que fué por la autoridad, se encontró el cadáver de la señora que la habitaba, presentando la cabeza señales de golpes dados no se sabe con qué instrumento. En la autopsia se vio que la habían introducido por los oídos cierta herramienta, con la cual barrenaron por dentro el cráneo. Como presunto autor de este horrible delito, cuyo móvil fué el robo, consumado también, hay preso un individuo.

Varios jóvenes labradores cantaban una de estas noches al son de la guitarra por las calles de Albocácer, cuando uno de ellos, sin que mediase palabra ni provocación alguna, dió una pedrada en la frente á un compañero suyo, conocido por *Trompeta*. Al oír los lamentos del herido, acometió al agresor un hermano suyo, atravesándole el corazón de una tremenda puñalada que lo dejó muerto en el acto.

En una cervecería de Barcelona situada en la Ronda de San Antonio, tuvieron una cuestión con el dueño una de estas últimas noches varios hombres que en ella estaban, disparándole varios tiros.

Aquel resultó ileso; pero una bala dejó muerta á una mujer que se hallaba en el establecimiento.

En la Administración de correos de

Sevilla se ha notado la pérdida de un certificado que contenía 20.000 reales en valores.

El juzgado entiende en el asunto.

Exposicion Artística

Pendiente de la terminacion del decorado de las salas dentro de breves dias se inaugurará la Exposicion Artístico-Literaria organizada por la Asociación de Escritores y Artistas en el local de la Escuela-Modelo, levantada con fondos de la testamentaria de don Lucas Aguirre, en la calle de Alcalá, frente á la entrada del paseo de coches del Parque de Madrid.

La comision ejecutiva y el señor Pidal, patrono de la fundacion, que ha construido el local, no se han dado un momento de reposo ni escatimado los medios, ya para procurar el mayor número de exponentes, ya para acomodar el edificio á las necesidades de un pensamiento bien distinto del que presidió á su ejecucion.

Las obras de arte, los libros, y en general todas las manifestaciones que tienen puesto en la Exposicion, llevan catorce salas, convenientemente dispuestas y con gran método clasificadas.

No bajarán de 1.000 las obras de arte solamente de las secciones de pintura y escultura, figurando las mejores firmas de nuestro personal artístico, como Pradilla, Lusa, Villegas, Alvarez, Alfonso, Oliva, Sala, Espina, Perez, Caula, Monleon, Perez Rubio, Flores, Avila, Hispaleto, Yas, Rio con, Algarra, Amador de los Rios, Duque Gondarias, Benlliure, Rico, Lopez (D. F. de), Capuz, etc., etc.

También la arquitectura y el grabado tienen allí digna representacion.

En libros, Memorias, folletos, obras dramáticas, etc., hay instalaciones completas y ejemplares dignos de figurar en el certamen.

Hay un salon adornado con exquisito gusto, donde se hará la inauguracion, que tal vez presida el Rey.

Una de las instalaciones que seguramente han de llamar con preferencia la atencion de los concurrentes al certamen que se celebrará por la Asociación de Escritores y Artistas, es la que se dedica exclusivamente á la prensa, donde el público podrá leer todos los periódicos que las redacciones envían diariamente al local en que ha de celebrarse aquel.

El adorno de la sala estará hecho sin otros elementos que aquellos con que cuentan los mismos periódicos, conforme á la idea del señor Castillo y Soriano que ha sido desarrollada con sumo ingenio por algunos de nuestros primeros artistas.

Formarán el zócalo de la habitacion cajas de imprenta; sobre estas los tipos de fundicion, que serán de tres clases: nuevos, á medio uso y viejo y encina de los tipos, planas de composicion, cordeles, chivaletes, etcétera, y las collecciones de periódicos.

Los muros de la habitacion figurarán una decoracion árabe, cuyos arcos están formados por ejemplares de todos los periódicos que se han publicado y publican en España, doblados en la forma que se reparten y presentados por la cabeza. Con objeto de que los arcos resulten esbeltos, se han rellenado los huecos con caricaturas de colores, retratos de hombres notables y con todo lo publicado en grabados por los periódicos. El techo del salon completa la decoracion árabe de los muros, pues halla igualmente adornado con diágramas.

En el salon hay también una máquina de fundir tipos, y una estantería con la enciclopedia de la prensa periódica formada por gran número de volúmenes que contienen casi todos los trabajos de importancia publicados por la prensa española en lo que va de siglo.

Y, en fin, para que el sello y carácter de la sala sea completo, el cuidado y vigilancia de la misma estará á cargo de obreros inutilizados en el servicio de la imprenta.

El Gobierno ha enviado fuerza de guardia civil al edificio donde ha de celebrarse el certamen organizado por la Asociación de Escritores y Artistas, con



objeto de que se hallen debidamente custodiadas las riquezas artísticas y literarias que allí se hallan encerradas.

El Casino de Madrid, con objeto de contribuir al mayor éxito de la Exposición organizada por la Asociación de Escritores y Artistas, ha ofrecido mil pesetas para una obra artística, y otras mil para una literaria de las que se presenten al certamen.

Academias.

El Sr. Madrazo (D. Federico) presidió anoche la sesión de la real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Después del despacho ordinario, el Sr. Avalos, secretario general, dió lectura de una real orden emanada del ministerio de Estado, encargando que la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid entregue, con destino al suntuoso templo de San Francisco el Grande, dos lienzos copiados en Roma por los eminentes pintores Pradilla y Plasencia, así como los trabajos de escultura, ejecutados también en la Ciudad Eterna por los Sres. Bellver, Santmartí y Oms; de una apremiante comunicación de la comisión de monumentos de Oviedo, en la que pide el valioso apoyo de la Academia para obtener fondos del ministerio de Fomento con que hacer frente a las más urgentes obras de reparación y conservación de la antigua ermita de Santa Cristina, en Lena, que se halla en estado ruinoso, y de otra comunicación de la comisión provincial de San Carlos de Valencia en solicitud de que se le concedan algunos modelos y vaciados en yeso, de aquellos que por encontrarse repetidos sus ejemplares se están eliminando actualmente de la galería de escultura para colocar otros nuevos en su puesto.

La Academia acordó acceder á los deseos expresados en las tres comunicaciones citadas, haciendo como siempre, en cuanto sea posible, todo lo que esté de su parte, para la mejora, progreso y desarrollo de las bellas artes. Dióse lectura asimismo de la lista de donativos recibidos desde la última reunión, y después de leerse una propuesta para académico correspondiente, se levantó la sesión.

En la sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo, y bajo la presidencia del Sr. Azcarate, se verificará durante el curso la discusión acerca de los 32 temas del Cuestionario oficial sobre reformas necesarias al bienestar de la clase obrera. Según los acuerdos tomados por la sección, la discusión comenzará por los dictámenes presentados acerca de cada grupo del Cuestionario por el orden que en este ocupen, y después por el de presentación.

Cada dictamen se leerá en la sesión precedente á la en que haya de discutirse, quedando sobre la mesa y en la secretaría general á disposición de los socios, y debiendo discutirse un dictamen en cada sesión. Podrán presentarse enmiendas escritas ó verbales, y una vez discutido aquél, se remitirá á la comisión oficial informadora, acompañado del acta levantada y de las enmiendas.

Acerca de los diversos temas del Cuestionario, están ya encargados de dictaminar varios socios. El jueves próximo se discutirá el del Sr. Pedregal sobre asociación, y se leerá para discutirse en la sesión inmediata el del Sr. Mourelle sobre horas de trabajo.

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 3.—The Times de esta mañana dice que el Khedive de Egipto dirigió anteayer un telegrama á la reina de Inglaterra, anunciando la toma de Kartum por los insurrectos y la prisión del general Gordon.

Añade que ayer fué confirmada plenamente esta noticia.

Otros periódicos publican, sin embargo, informes contradictorios sobre el Sudán.

PARIS 3.—Los despachos que se reciben del Cairo están contestes en afirmar que Khartum cayó en poder de los rebeldes sudaneses conforme anunciaron hace días algunos confidentes indígenas procedentes del interior.

PARIS 3.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 78'50 0/0; 4 1/2 por 100, 108'25 0/0; Fondos españoles: 4 por 100 exterior 59'30; obligaciones de Cuba, 477'50; consolidados ingleses 100 7/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 59 1/4; amortizable 00'00; obligaciones de Cuba 478'75.

LONDRES 3.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 59 1/8. PARIS 3.—Ayer ocurrieron tres defunciones del cólera en Orán y una en Yport (Normandía.)

BRUSELAS 3.—A consecuencia de los disgustos que le causaron los recientes acontecimientos políticos, la salud del Rey Leopoldo se ha resentido.

El sábado pasado tuvo un ataque de nervios.

PARIS 3.—El periódico Le Temps, hablando esta tarde de la cuestión entre Francia y el Celeste Imperio, dice que la mediación de una potencia extranjero para poner término al actual estado de cosas, es inaceptable si los chinos no abandonan previamente el territorio del Tonkin.

Esto, no obstante, considera que la ocupación efectiva del Tonkin por los franceses es el mejor y más poderoso auxiliar de cualquiera negociación.

PARIS 3.—Ayer han ocurrido 10 casos de cólera en Nantes y cinco defunciones.

Segun un despacho de Argel, ayer fallecieron en Orán tres personas atacadas de dicha epidemia.

LONDRES 3.—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Granville, contestando al Sr. Salisbury, desmiente que la Reina de Inglaterra haya recibido despacho alguno del jefe anunciándole la rendición de Khartum, añadiendo que cree infundados estos rumores.

NANTES 3.—Desde las doce de la noche de ayer han ocurrido 10 defunciones de cólera.

SAINT-NAZAIRE 3.—Se ha acordado imponer una cuarentena de 24 horas para las procedencias marítimas de Nantes. En Paimboeuf se ha presentado un caso sospechoso.

LISBOA 3.—El Diario del Gobierno publica hoy el decreto convocando las Cortes portuguesas para el 15 del próximo Diciembre.

LONDRES 4.—A pesar de las declaraciones hechas en la sesión de anoche en la Cámara de los Lores por el conde de Granville, diciendo que consideraba infundada la noticia de la toma de Khartum, por no tener ningún despacho oficial confirmándola, The Times publica en la edición de esta mañana un telegrama de Alejandría manifestando que dicha noticia fué comunicada por un mensajero árabe, procedente del interior, quien refiere que el general Gordon hizo una salida de Khartum, por encontrarse sin viveres, dirigiéndose hacia Berber; que durante su ausencia los rebeldes se apoderaron de Khartum, y que el general Gordon fué muerto cerca de Shandy.

Esto es lo que dice el telegrama de The Times, fechado ayer tarde, sin que el Gobierno haya recibido hasta ahora despacho alguno confirmándolo. Sean ó no ciertas las noticias traídas por el mensajero árabe, todo el mundo conviene en que la situación del Sudán es muy grave, estando el país á merced de los insurrectos, como lo revela la misma dificultad de tener noticias exactas y concretas, al cabo de tantos días de anunciarse la toma de Khartum.

Boletín Comercial.

Villafraanca del Bierzo (Leon).—Precios corrientes:

Trigo de 48 á 50 rs. fanega; centeno de 28 á 30; cebada de 20 á 24. Barbilla de 32 á 34; garbanzos de 100 á 130; habas de 80 á 100.

Vino del país á 32 rs. cántaro; de Toro y Zamora á 38.

Poco animados los mercados por encontrarse los aldeanos ocupados en la fuerza de la siebma y recolección de las patatas.

El tiempo claro, con heladas.

Mansanaros (Ciudad-Real).—La vendimia ha sido fatal bajo todos conceptos.

Las ventas de vino han ofrecido interés, detallándose el tinto de 12 á 14 reales la arroba y el blanco á 9.

Ha comenzado la recolección de azafrañ con tiempo lluvioso; los propietarios esperan buena cosecha, pero para que logren sus deseos hace falta cesen las lluvias.

El mercado de cereales paralizado; sólo las cebadas dan algún juego. Hé aquí los precios que rigen: candel nuevo, á 42 rs. la fanega; añejo á 45; gejar de 39 á 40; panizo á 40; centeno á 25; cebada á 15; avena á 11.

Puebla de Almoradil (Toledo).—Ha terminado la vendimia y el resultado ha sido malo, pues no solo se ha cogido poco sino que además el fruto ha sido mediano, especialmente el blanco, que ha entrado podrido á consecuencia de las lluvias.

Los negocios sobre cepas comenzaron desanimados pero últimamente se ha trabajado con algún calor; el fruto blanco se ha cotizado á 3 rs. arroba y el negro á 4, 4'25, 4'50 y hasta 5 rs.

En mostos se ha operado muy poco ó nada hasta ahora.

De la cosecha de 1883 quedan en este

pueblo unas 7.000 arrobas disponibles; las ventas se han reanimado algún tanto; dichas clases cambian de marzo á 10 rs. arroba.

Vitoria.—Los precios corrientes de varios artículos en este mercado, son los siguientes:

Trigo blanco ó candel á 70 reales hectólitro; rojo á 64'50.

Harina de primera á 23 rs. arroba; segunda á 20; tercera á 18.

Centeno á 44 rs. hectólitro; cebada á 37'50; avena á 23'50.

Patatas á 26 rs. fanega; garbanzos gruesos á 280; medianos á 180.

Alubias ó judías á 34 rs. hectólitro.

Arroz de primera á 33 rs. arroba; segunda á 31; tercera á 29.

Azafran á 240 rs. libra.

Lana blanca á 160 rs. arroba; negra á 120; merina á 190.

Vino blanco del año á 35 rs. cántaro; tinto á 33; aguardiente seco á 58; anisado á 56.

Aceto á 51 rs. arroba.

Estado del tiempo: poca lluvia.

Valladolid.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo que se pagaron de 36 á 36'75 reales las 94 libras.

De centeno 100 fanegas que se pagaron á 22'75 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas, que se pagaron de 36 á 36'25 reales las 94 libras.

Pampliega (Burgos).—Precios corrientes:

Trigo, entrada 1.600 fanegas, de 33 á 35 rs. fanega.

Centeno 300 á 22.

Cebada 600 á 18.

Avena 700 de 11 á 12.

Se ha verificado la vendimia, habiendo sido la cosecha mayor que la del año pasado, aunque el fruto no ha llegado á tener buena sazón, motivo por el que se supone que el vino no ha de tener tan buena calidad como el del año último.

La sementera se está terminando en regulares condiciones.

Toro (Zamora).—Encalmadas las operaciones de trigos por falta de entradas; de esto puede ser causa también el mal estado de los caminos por las abundantes lluvias de estos días, que han sido en extremo beneficiosas para la sementera, que toca ya á su fin.

También se está terminando la vendimia que ha motivado mayores ventas en vinos puros no bajas en la semana de 10.000 cántaros de 17 á 20 rs. con mucha animación.

Los precios en el mercado son los siguientes:

Trigo corta entrada de 33 1/4 á 33 1/2; cebada de 19 á 20.

Salamanca (Leon).—Paralizadas algunas tanto las operaciones de siembra por la falta de la humedad, y lo que se ha sembrado nace mal; hoy parece que quiere cambiar la temperatura; ha amanecido nublado y continúa con tendencia á llover.

En el mercado ha habido buenas entradas, cotizándose: trigo de 34 á 34 1/2 las 94 libras; cebada de 19 á 19 1/2; centeno de 22 á 23 rs. fanega; avena á 13; vino de 7 á 8 rs. cántaro.

Arevalo (Avila).—El mercado ha sido uno de los mas concurridos durante la presente temporada, pues no bajan de 4.000 fanegas de trigo las que se han presentado, vendiéndose todo y con animación, pagándose las clases corrientes buenas á 37; manchado de 23 á 34; centeno á 23; la cebada á 19 y las algarrrabas á 23.

También han pasado de mano 600 fanegas trigo de venta á 37 1/2.

El tiempo para la sementera es inmejorable y ya tocan á su fin estas operaciones.

Zaragoza.—Los precios corrientes son como sigue:

Trigo catalán de 19'50 á 20'02 pesetas hectólitro; hembrilla de 17'76 á 18'85; huerta de 16'60 á 17'24; morcacho á 12'76; centeno á 11'14; cebada de 8'56 á 9'09 pesetas; maíz común viejo á 13'80; nuevo de 11'75 á 12'30; habas á 11'75.

Harinas: primera de 30 á 34 pesetas los 100 kilos; segunda de 28 á 30; tercera de 22 á 24; ramolido de 14'50 á 17.

Albacete.—Geja á 44 rs. fanega; trigo blanco ó candel á 45; rojo á 47.

Harina de primera á 172 el kilogramo; de segunda á 165; de tercera á 157.

Centeno á 28 rs. fanega; cebada á 18; avena á 15; maíz á 29.

Patatas á 8 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 50; medianos á 40.

Alubias ó judías á 23 1/2 rs. arroba; arroz de primera á 25; de segunda á 23; de tercera á 21.

Azafran á 150 rs. libra.

Lana negra á 52 rs. arroba.

Vino tinto á 11 rs. arroba; aguardiente seco á 40; anisado á 48; aceto á 50.

Estado del tiempo: despejado.

Estado de los sembrados: mediano.

Estado del viñedo: malo.

Villalón (Valladolid).—Precios corrientes:

Trigo á 35 reales las 94 libras; cebada á 17 reales fanega; centeno á 21; avena á 12.

Las abundantes lluvias que han caído en esta semana son muy beneficiosas para la sementera que con excelentes condiciones se está llevando á cabo.

Los resultados de la vendimia en general son de escaso rendimiento, á excepción del pueblo de Monasterio, que ha obtenido una cosecha muy abundante.

Reus (Tarragona).—Los precios que se han cotizado en el mercado son los siguientes:

Vinos tinto Priorato dulce superior de 40 á 42 pesetas carga 121'60 litros; mediano de 38 á 40; seco superior de 35 á 38; mediano de 34 á 37; bajos Priorato seco de 33 á 35; campo de 20 á 25; bajo «Conca» de 14 á 18; Aragón de 31 á 35; Valencia, tipo Requena de 31 á 34; Benicarló de 32 á 35; Sagunto de 32 á 35; blanco superior de 20 á 25; mediano de 16 á 18; pequeño de 12 á 15.

Mistelas tinto Priorato superior de 75 á 70; medianas de 52 á 60; del campo de 40 á 45; blancas superior de 38 á 42; pequeñas de 38 á 40.

Espiritus industria extrafino á 75 duros los 516 litros de 35 grados con caeco. Trigo de Urgel de 64 á 66 rs. cuartera; extranjero de 65 á 68; candel de 63 á 66.

Harina de primera de 17 3/4 á 18 1/4; segunda de 16 á 16 1/4; tercera de 12 á 13.

Nava del Rey (Valladolid).—En el mercado han regido los siguientes precios:

Trigo á 34'50 rs. fanega; candel á 35'50 blanquillo á 35'50; centeno 23; á cebada á 20.

Garbanzos superiores á 160; regulares á 130; medianos á 110.

Harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 14; de tercera á 12.

Patatas á 6 rs. arroba.

Líquidos: Aceto á 50 rs. cántaro; vino blanco á 13; tinto á 14; vinagre á 15; aguardiente anisado á 38; sin anisar á 30.

Longares (Zaragoza).—Se ha terminado la recolección de la uva con un resultado bastante satisfactorio, que hubiera sido completa si la últimas aguas no hubiesen estropeado el fruto de las plantaciones jóvenes. Dicha operación se ha verificado con un tiempo hermosísimo, que si bien, según algunos, ha sido causa de la disminución en una pequeña parte de fruto, en cambio ha sido para mejorar de una manera notable las clases, como lo demuestran los 12 de los mostos en los primeros días y los 14 y 15 en los últimos.

Hay que esperar buenos tipos de vinos, pues además de hacerse la recolección en buenas condiciones, los propietarios todos han tenido un especial cuidado en separar el fruto, que bien por las aguas, bien por otra causa cualquiera, no hallaban en buena sazón.

Los negocios sobre uvas no han tenido la animación de otras veces; se han hecho á los precios de 10 á 12 pesetas carga (100 kilos).

La sementera está hecha en su mayor parte y los campos con su verdor como otras veces en el mes de Febrero y Marzo.

Las existencias de vino casi ninguna (6 ó 8 cubas) y las transacciones en grano muy pocas; en el trigo, que se hacia algunas, no se ven compradores.

Medina del Campo (Valladolid).—Los precios corrientes de varios artículos en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candel á 36 rs. las 94 libras; rojo á 35 1/2.

Harina de primera á 14 rs. arroba; de segunda á 13; de tercera á 12.

Centeno de 22 á 23; cebada de 19 á 20 fanega.

Garbanzos gruesos de 170 á 200.

Arroz de primera de 26 á 27; de segunda de 23 á 25; de tercera de 20 á 22.

Vino blanco del año á 12 rs. cántaro; tinto á 16.

Aguardiente seco de 22 á 26; anisado de 38 á 56.

Aceto de 40 á 41 rs. arroba.

Las entradas de trigo al mercado son regulares.

Las salidas de vinos son grandes con destino principalmente para las provincias del Norte.

El estado del tiempo es de muchas lluvias.

El estado de los sembrados es bueno.

Madrid 2 de Noviembre.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem de oveja de 1'20 á 2 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'00 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2'50 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'36; á 0'44 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'65 á 1'30 pesetas.

Judías, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentajas, de 0'60 á 0'66 pesetas.

Carbon vegetal de 0'20 á 0'23 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'05 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'14 á 0'20 el kilogramo.

Aceto, de 1'10 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio), á 00'00 pesetas hectólitro.

Cebada (idem idem), de 00'00 á 00'00 el hectólitro, y de 00'00 á 00'00 el decálitro.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harinero and Price. Includes entries for de Aranjuez, FF La Premiada, Salamanca, Valdestillas, Osorno Austro-Húngaro, Resurrección, Villarroya H., HB, FF, Alcalá, Segovia, La Castellana, Peña Corbilla, La Paloma, El Toro, El Globo, Cantalapiedra.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 19° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 17°.

A las cuatro de la tarde, 16°.

A las seis de idem, 15°.

La máxima fué 19°.

La mínima, 9°.

El barómetro marca 705 milímetros.

Lluvia.

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres, 90 días fecha, Paris, 8 días vista.

TELEGRAMA DE BARCELONA.

Bolsa.

Table with 2 columns: Type and Price. Includes Contado, Exterior.

BOLSIN DE LA NOCHE.

Table with 2 columns: Type and Price. Includes Contado, Fin de mes, Próximo.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Date, Bond, Rate. Lists various provinces like Alhacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Jerez, Gijón, Granada, Guadala, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Llerda, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Mérida, Orense, Oviedo, Pa. encia., P. de M.



SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De CHASELLES, condesa de Fourgues. Cura núm. 62,845.—Señor Boillet,

presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende, únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martin, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-50

En la cuarta plana de este periódico publicamos un anuncio que dice la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, cura la tisis, escrofulas, la debilidad general, la demacración de los niños, la tos, etc. etc. Si esta es la verdad, es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el Aceite de hígado de bacalao es el me-

yor remedio para estas enfermedades, pero a causa de ser tan repugnante pero pueden tomarlo. La Emulsión de Scott está recomendada por los médicos y aconsejamos que se pruebe.—8.

Cuando toda esperanza parece haber abandonado al físico, le queda una que jamás lo engaña: El Pectoral de Anacahuita; y si a este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la mas halagüeña realidad.—70.

REGALO de un frasquito de Cosmydor a toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5.

CROMOS SUPERIORES. TARJETAS DE FANTASIA Y DE SERBISA se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios que duran dos días, 5 centes. por línea por día; a tres días, 4 centes.; a una semana, 3 centes.; a un mes, 2 centes.; a tres meses, 1 cent.; a seis meses, 1/2 cent.; a un año, 1/4 cent. Los anuncios de líneas de tipo ocho a una columna, se cuentan como los de una columna; los de líneas de tipo diez a una columna, se cuentan como los de una columna y media; los de líneas de tipo doce a una columna, se cuentan como los de una columna y dos tercios.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funerales. A los columnas 5 pías en la 1.ª y 2.ª y 4.ª paginas. A dos columnas 4 pías. Mayor tamaño a precios correspondientes.—A los suscritores se rebaja el 20 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Table with 3 columns: Día, SALIDA, PUESTA. Row 1: Día 6 Novbre, SALIDA 6-31 m, PUESTA 4-56 n. Row 2: Sol, SALIDA 7-40 t, PUESTA 9-39 m. Row 3: Luna, SALIDA, PUESTA.

Boletin religioso.

Santoral.—Jueves: San Leonar-do ab. y cf. y S. Severo obispo y mártir.

Martirologio.—Jueves: S. Severo fué natural de Barcelona, Habiendo abrazado el estado eclesiástico, se distinguió entre el clero barcelonés por su doctrina y por la inocencia y candor de sus costumbres. Estando la iglesia de Barcelona sin pastor, fue elegido por unanimidad Severo para ocupar su silla. Predicaba continuamente sobre el amor de Dios y del prójimo, como bases donde estriba toda la ley de Dios. Los emperadores Diocleciano y Maximiano enviaron a España a Daciano con encargo de exterminar a los cristianos. En cuanto Deciano entró en Barcelona, mandó prender a S. Severo para sacrificarle a los dioses y que sirviese de escarmiento a todo el pueblo. El prelado creyó conveniente evitar el primer impetu, y al efecto abandonó la ciudad y se dirigió a San Cugat de Valles, a dos leguas de la ciudad. Supo Daciano que el obispo se había ausentado, y acto continuo mandó gente para que le prendiese y lo matasen si no renegaba de la fé de Jesucristo; y manteniéndose constante Severo, le metieron un clavo con una maza.

Jubileo.—Jueves: En la iglesia de las religiosas Capuchinas y se aplica por los Excmos. señores Marqueses de Ordoño y su hija la Sra. Marquesa de Villalba de los Llanos, misas de media hora, y en la de las religiosas Verónicas por la Excmo. Sra. D.ª María Teresa Riquelme, marquesa de Corvera, misas de media hora. Se descubre a las 8 y media, por la tarde a las 3 y 45 se reza el rosario, a seguida la visita y se reserva a las 4 y media.

Mercados.

Table with 3 columns: ALMUDI PUBLICO, Precios del día 5, HECTOLITRO, Ptas., Cts. Row 1: Trigo del país, de 18'75 a 20'00. Row 2: Cebada, de 7'50 a 8'10. Row 3: Maiz, de 12'50 a 13'10.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Función para hoy a las 8 de la noche.—16.ª de abono.—La zarzuela en 3 actos, JUGAR CON FUEGO.

Anuncios.

PERFUMERIA Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENECIANO. Principe Alfonso, 16 en donde siempre se encuentra el mas completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en cuantos para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

S. Cristóbal. MUEBLES S. Cristóbal, 6. Mesas camillas, a 24 s. Sillas de despacho, a 15 s. Mesas de cocina, a 17 s. Sillas valencianas, de 5 a 9 s. Comodas, de 140 a 200 s. Zaferos de hierro, de 7 a 10 s. Hay silleros y toda clase de muebles a precios mas baratos que en otra parte.

Devocionarios.

de 8 reales hasta 90, en letra comu-n y en letra gruesa; con Seman-Santa Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones. Devocionarios para niños desde 5 reales.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 6 por 100 en metálico. El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 a 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la línea libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

CÉDULAS HIPOTECARIAS. En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables a la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.ª de Abril y 1.ª de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente a las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias a los comisionados de dicho Banco. Para informes mas detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, D. Eduardo Marín Baldo y al agente provincial del mismo Banco en Cartagena D. Alberto Molina y Biale

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinasres vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Derrotero.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don F. Garcia Sanchez, Lenceria. 52-14 Precio de cada frasco 24 rs.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

Cura la Tisis. Cura la Escrofula. Cura la Demacración. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Gales.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VIKENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián

Aceite de bellotas

PARA EL CAPELLLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las cañas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera. Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ. Un solo ensayo convencerá a cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, dá a la cara, al cuello y a las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL 114 y 116, Southampton Row, LONDRES: PARIS y NUEVA YORK. Murcia: Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino. 52-12

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL 114 y 116, Southampton Row, LONDRES: PARIS y NUEVA YORK. Murcia: Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino. 52-12

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA BARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendientes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicenta Ferrer y Compañía, Barcelona

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA. Se vende en la imprenta de este periódico.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial de bellas artes y actualidades. Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado. Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios. Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna a la vez que un medio de a. Erna, sin que la atención se fuéguir movimiento intelectual fatigoso, ó de todas las naciones ind. y político

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 10 PESETAS; SEIS MESES, 5; TRES MESES, 11.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da a luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año se publica una muestra de las personas que deseen conocerlas. La administración de ambas publicaciones remite gratis un número de muestra a las personas que deseen conocerlas. Los señores suscritores de La Ilustracion Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, ciones de la Moda Elegante, pero una suscripción a cualquiera de las ediciones de señoras, publicado periódico de reconocida utilidad para las señoras y señores, Case por la misma empresa. La ADMINISTRACION, Case por la misma empresa. ponal en esta ciudad, D. Rafael Almazán y Martin, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, a las personas que deseen suscribirse.

AGENCIA LA EUROPEA

Servicio de noticias por los periódicos en Madrid, provincias, extranjero y ultramar. Representante en Murcia.

POMONA DE LA PROVINCIA DE MURCIA

ó sea descripción científica y cultivo de los árboles frutales conocidos en esta localidad, con el estudio de las enfermedades y accidentes a que están expuestos, y medios de evitarlos y destruirlos por D. JOSÉ MARIA ESCRIBANO, Ingeniero de Montes, memoria premiada por la real Academia de ciencias exactas, física y naturales. Se vende a 8'50 ptas., calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ Murcia.

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BIEN SATISFADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS. No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiaduros para premas. Libretas en 8.ª, en 4.ª, en folio y prolongadas. Carpetas en 1.ª y en folio para legajos y expedientes con cintas fuertes, a diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte. Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y Fortalece los dientes y muelas dando vigor a las encías. Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas. NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes. BOCA TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, a diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia. Imprenta de LA PAZ.